

que en tal concepto queda rota para siempre jamás, y disuelta la dependencia del tirano español: que es árbitra para establecer las leyes que le convengan para el mejor arreglo y felicidad interior: para hacer la guerra y paz, y establecer alianza con los monarcas y repúblicas del antiguo continente, no menos que para celebrar concordatos con el sumo Pontífice Romano para el régimen de la Iglesia católica apostólica romana, y mandar embajadores y cónsules: que no profesa ni reconoce otra religion mas que la católica, apostólica, romana; ni permitirá ni tolerará el uso público ni secreto de otra alguna: que protegerá con todo su poder, y velará sobre la pureza de la fé y de sus dogmas, y conservacion de sus cuerpos regulares. Declara por reo de alta traicion á todo el que se oponga directa ó indirectamente á su independencia; ya, protegiendo á los europeos opresores, de obra, palabra ó por escrito; ya, negándose á contribuir con los gastos, subsidios y pensiones para continuar la guerra hasta que su independencia sea reconocida por las naciones extrangeras: reservándose el Congreso presentar á ellas por medio de una nota ministerial, que circulará por todos los gabinetes, el Manifiesto de sus quejas, y justicia de esta resolucion, reconocida ya por la Europa misma. Dado en el palacio Nacional de Chilpantzinco, á seis dias del mes de noviembre de 1813.—Lic. Andrés Quintana Roo.—Lic. José Manuel de Herrera.—Lic. Carlos María de Bustamante.—Dr. José Sixto Verduzco.—José María Liceaga.—Lic. Cornelio Ortíz de Zárate, secretario.—En la misma fecha se publicó el Manifiesto del Congreso, en que presentó á la Nacion y á todo el mundo civilizado, la justicia y necesidad de declarar su independencia.

79. El general D. Ignacio Rayon, aunque firmó dicha acta como se ha visto, pretendió que se continuase obrando en nombre de Fernando VII., á que el Congreso y el Sr. Morelos se opusieron, por creer este arbitrio una especie de superchería, muy ageno de la franqueza y sinceridad del primer cuerpo de la Nacion. El guante estaba echado, y estábamos en el caso de decir como César al pasar el Rubicon.... *La suerte está echada, lo demás corre de cuenta de la fortuna.* Los españoles no se dejaban alucinar con apariencias, buscaban la realidad; es decir, la dominacion *absoluta* sobre este país, aunque fuese sobre los escombros y ruinas de todos los Mexicanos, pereciesen todos ellos, y solo quedase la area de este continente que repoblarían con otros españoles (1).

(1) Estos preciosos documentos se leen diseminados en el Cua-

80. Reunidas las divisiones que sojuzgaron á Acapulco, y dadas órdenes por el general Morelos nombrado por el congreso, á pesar suyo, *generalísimo* de las armas, y expedidas disposiciones para que se reuniesen otras fuerzas auxiliares para emprender la conquista de Valladolid de Michoacán, acometió esta desgraciada empresa, de que darémos idea cuando la háyamos dado de la derrota que tuvieron los cuadros venidos de Tejas en agosto de 1813 por el general Arredondo; suceso importante, y que no debemos omitir como episodio principal de esta historia. Para hacerlo con la posible exactitud, tomarémos el hilo desde una época anterior, ajustándonos á las relaciones del coronel D. Bernardo Gutierrez de Lara, actor principal en esta escena. Este individuo publicó por la imprenta en Monterey en 1827, en la oficina de Pedro Gonzalez y sócios, un Manifiesto en que substancialmente dice: Que cuando caminaban los señores Hidalgo y Allende para Bejar, tuvo con ellos una entrevista en la hacienda de Sta. Maria, en las inmediaciones del Saltillo, donde recibió de mano de estos gefes el título de teniente coronel, que despues le confirmó el Congreso de Apatzingán: diéronle asimismo el de enviado cerca de los Estados-Unidos del Norte, y no pudo desempeñar esta comision, por el arresto que ambos gefes sufrieron en las Norias de Baján. No obstante esta desgracia, impulsado de su zelo por la independencia de México, reunió catorce patriotas esforzados, y abandonando su casa y familia marchó por desiertos inmensos, senderos desconocidos, y naciones bárbaras, hasta llegar á Washington despues de cuatro meses de penas, y de haber caminado mas de mil cuatrocientas leguas. Expuso su comision pero sin efecto, porque no se reputó legitima su autorizacion, y cuando se hubiese tenido por tal habria desistido de ella, porque entendió que dichos estados se interesaban en adquirir para sí parte de los terrenos que ocuparan con su ayuda en el caso de impartirla, y por lo que no quiso comprometer á su Pátria, sino conservar la integridad de todo el territorio que poseía pacíficamente (1).

81. Pasóse á N. Orleans, y con las buenas disposiciones

dro histórico, y reunidos en el resumen que se publicó en Londres por D. Pablo Mendivil, desde la pág. 374 á 423.

(1) *Espero que todos estos datos y circunstancias se tengan á la vista por el gobierno en la sazon presente, en que reclaman los Estados-Unidos indemnizaciones por gastos y auxilios que dizque nos dieron en aquella época para que hiciésemos nuestra independencia, como despues se demostrará á toda luz.*

que encontró en aquellos vecinos, y auxilios que estos en particular le franquearon, logró reunir cuatrocientos cincuenta soldados aventureros, todos aguerridos y tiradores certeros, aleccionándolos en el modo de emplear todos los tiros, y evitar el desperdicio de la pólvora y balas que le escaseaban. Con este puñado de hombres emprendió su expedición, tomó posesión de *Nacogdoches* que halló abandonada, y después por sorpresa la Bahía del Espíritu Santo con todas sus municiones de boca y guerra. Para recobrar este punto se presentaron más de dos mil realistas al mando de los gobernadores de Nuevo León y Tejas. Sitiaronlo por espacio de cuatro meses, en el que sostuvo varios ataques; sus soldados hicieron sobre los sitiadores tales estragos, que después de las matanzas hechas con las guerrillas que dispuso, y veinte y siete acciones generales que le dieron, los obligó á levantar el sitio retirándose para Tejas con pérdida de más de una cuarta parte de sus tropas, y solo catorce de los sitiados. Habiendo salido Gutiérrez de Lara en su persecución, acompañado de algunos indios *Cojates*, alcanzó á los realistas campados en el paraje llamado el *Rosillo*, donde les presentó acción. De hecho los derrotó, salvándose con la fuga los gobernadores y varios trozos de soldados dispersos; tomóles además toda la artillería, parque, caballada y equipajes que conducían. Continuó la persecución de los pocos que quedaban, los cuales se entraron en la ciudad de Béjar y se fortificaron en ella; pero estrechados allí por un sitio rigoroso se rindieron á discreción, y se le presentaron de rodillas ambos gobernadores implorando su clemencia, y la gracia de la vida. Aseguradas las personas de estos dos mandarines ambos españoles, nombró una junta gubernativa y general en nombre de la Nación, compuesta de personas bien reputadas elegidas popularmente, para que á usanza militar juzgara á los prisioneros, ejecutándose las sentencias con previa audiencia judicial de los reos.

82. Estábase entendiendo en estas causas cuando supo Gutiérrez de Lara que el comandante Elizondo venía sobre Béjar con más de dos mil hombres, y con ellos la fuerza de Chihuahua; salió á ahorrarles el camino, y los encontró campados y prevenidos en el *Alazán*, y aunque el lugar era ventajoso para una defensa, le presentó batalla como en el *Rosillo*. Sostúvose con tesón el fuego por ambas partes por cuatro horas; mas al fin la victoria se declaró por Gutiérrez, teniendo este la pérdida de veinte y dos muertos y cuarenta y dos heridos, y Elizondo más de cuatrocientos, necesitando abandonar parque y

una riqueza que en sus monturas y ajuares traía aquella galeana división (1).

83. Regresó Gutiérrez de Lara con estos despojos á Béjar, y allí supo que el coronel Arredondo se hallaba en Laredo con más de mil y quinientos hombres. Formó luego sus planes de defensa, y se preparó á batirlo como á Elizondo. La tropa entusiasmada con sus anteriores triunfos se preparaba para obtener este nuevo, cuando por una de aquellas desgracias que no es dado á los hombres preveer ni evitar, vino á quitárselo de las manos *D. José Alvarez de Toledo*, hombre de fama por sus intrigas oscuras, y que ha dejado en dos mundos la pestilente memoria de sus bajezas.

84. Era este un Americano de las *Antillas*, que había sido nombrado suplente de ellas en las cortes de Cádiz, donde marcó la memoria de su existencia por una fechoría cuya exculpación se creería hoy sincera, si por su posterior y criminal conducta no hubiera dado él mismo el triunfo á sus perseguidores.

85. Residia este bellaco en Norte América, desde donde procuró ganar el afecto del congreso de Apatzingán, haciéndolo creer que era persona muy interesante y capaz de representar á la Nación mexicana cerca del gobierno de los Estados-Unidos. Sus exposiciones dirigidas á que con el diploma de enviado se le ministrase una crecida suma de dinero, fueron por desgracia atendidas, á pesar de los informes que contra él hicieron el general D. Juan Pablo Anaya, el Dr. D. Juan Robinson, y otras personas dignas de ser creídas por su veracidad y patriotismo.

86. Este hombre pues, en la Corte de Washington afectaba ser rival del enviado de España; mas obraba en secreto de acuerdo con él, le daba aviso de cuanto entre los insurgentes pasaba (2), y no dejaba piedra por mover para frustrar las operaciones de Gutiérrez de Lara. Puso en acción los resortes de la calumnia desconceptuándolo con su tropa, para cuyo efec-

(1) Era preciso que se le pegase algo, como la miel, de lo tomado á Hidalgo en Baján. No poco se le pegó á Salcedo D. Nemesio, pues cuando se marchó para España, en el camino de Veracruz atacó al comboy Victoria, y se encontraron preciosidades. El gran tesoro de Hidalgo, los fidelísimos españoles lo volvieron agua de borraja. Este era el juego de dar que vienen dando. . . . Esta es la guerra civil.

(2) Pudo ser este el typo de Torrente: véase el Prólogo de esta obra.

to habia colocado entre ella varios individuos tan astutos, per-
fidios, y reservados como él, que espiasen todas sus operacio-
nes, y le desacreditasen por su parte.

87. Luego que Gutierrez de Lara arrestó á los goberna-
dores, se presentó con cuatro de estos agentes, y con la más-
cara de un zelo patriótico le pidieron con instancia que en-
tregase las personas de los arrestados y prisioneros al pueblo,
para que los *despedazase*, pues se hallaba conmovido y ansia-
ba tumultuariamente tomar venganza de las atrocidades que los
tales gobernadores habian hecho en las personas de Hidalgo y
Allende, y demás de su comitiva prisionera. Gutierrez se re-
siste á esta entrega, aunque ignoraba el espíritu de malignidad
que contenia tal pretension; por el contrario, dispuso que los
reos se mantuviesen en prision segura hasta la terminacion le-
gal del proceso; repitieron sus pretensiones, y lograron seducir
á unos sesenta patricios que estaban mas quejosos de la pri-
sion de Hidalgo y Allende. Sedujeron tambien á la mayor par-
te de la junta, de la que recabaron una orden en que se man-
daba que la guardia de los gobernadores arrestados los entre-
gase en el acto, sin excusa ni pretexto, á la gabilla de los
exaltados que se presentó en foima de tropa. Gutierrez no pu-
do menos de obedecer y cumplir, sin esperar (como debia) la
orden del gefe principal; así es que apoderados de dichos pri-
sioneros los condujeron al suplicio y degollaron. Cuando supo
Gutierrez este atentado, no pudiendo cortarlo porque era un
motin militar, mandó que volase en su socorro un sacerdote,
á quien no solo no permitieron que los auxiliase en su última
hora, sino que lo denostaron y dijeron muchas injurias contra
el que lo mandaba, y á todo escape tuvo que volverse.

88. Comunicados estos hechos á Toledo por sus agen-
tes, hizo á Gutierrez autor de estas ejecuciones. Toledo mar-
chó luego para la frontera, confiado en el partido que creyó
ya tener: comunicó de oficio su llegada á Gutierrez, ofrecien-
dose servir de su segundo; mas advertido de sus depravadas
intenciones, rehusó sus servicios y le apercibió que se retira-
se. En efecto marchó á la Villa de *Natchitoches*, donde por
medio de una pequeña imprenta que traía consigo, publicó no
pocos impresos, dirigidos á desconceptuar á Gutierrez, y á re-
comendar su mérito personal. Proponía en ellos que si se le
confiaba el mando de la expedicion, pagaria inmediatamente
los sueldos de la tropa que habia servido á las órdenes de Gu-
tierrez de Lara; que continuaria en lo sucesivo acudiendola
con el *prest*, y con otras gratificaciones; y sobre todo, que se
comprometia no solo á obtener la victoria, sino á poner en la

misma conformidad á disposicion de la Nacion mexicana todas
sus demas provincias en su deseada independenciam y libertad.

89. Estas lisonjeras ofertas obraron todo su efecto en aque-
lla gente inexperta y venal, y logró sus depravados intentos.
Sedujo asimismo á la parte principal de los vocales de la jun-
ta, y obtuvo de ella el nombramiento de comandante general
como el Milano el de rey de las incautas palomas. Mandósele
á Gutierrez de Lara que entregase las municiones de boca y
guerra, armamento, y aun planes que habia dispuesto para ba-
tir á Arredondo, lo que ejecutó á la sazón misma que iba á
marchar á la campaña: obedeció al fin esta orden, pero pene-
trado de amargara, al ver desalentadas las tropas, ora sea por-
que se hubiesen desengañado de lo quimérico de sus promesas;
ó ya, porque no tuviesen de él todo aquel concepto y prestigio
que se grangea un general acostumbrado á triunfar. Dióse al
fin la accion conocida con el nombre de *Rio de Medina* el 18
de agosto de 1813 (1). Dióse tambien el último fatal golpe á
nuestras fuerzas, y terminaron para siempre nuestras glorias
por aquel rumbo. Aun despues de hecha la independenciam, nues-
tras armas han sido desgraciadas en aquel país.

90. El manifiesto de Gutierrez de Lara está bastante
exácto é imparcial, circunstancia que no se halla por lo co-
mún en los de su clase, porque formandolos los mismos inte-
resados, procuran dar un barniz de justicia á sus propios he-
chos aunque sean los mas criminales.

91. En apoyo de esta verdad, se presenta como texto un
párrafo del parte ya citado de Arredondo á Calleja que dice:
„La sagacidad del infame Toledo trabajó de tal suerte, que
por ella y sus *enredos* se atrajo la estimacion y mejor concep-
to del enemigo que ocupaba esta ciudad (de S. Antonio de Be-
jar), por lo que hizo desmerecer al pícaro Bernardo Gutier-
rez en tal extremo, que tuvo que renunciar su generalato, y
largarse anticipadamente á los Estados-Unidos, recayendo el
mando en Toledo, por lo que se aumentó el auxilio del país
neutro.”

92. Todas estas expresiones fueron agua de rosa y perfu-
mes para Toledo: cometida esta perfidia se marchó á España;
obtuvo indulto de Fernando VII, y ademas una pensión sobre
la renta de correos; protegiólo áltamente la condesa viuda de
Villafranca; se le mandó á Rusia y despues á Nápoles de mi-
nistro de la legacion de España. Tales fueron sus recompen-

(1) *Gazeta de México* núm. 478, tom. 4. de 5 de noviembre de
1813.

sas, y tal la perfidia con que obró con los Americanos. *D. Mariano Torrente* tambien mereció del mismo monarca que le comisionase para escribir la historia de nuestra revolucion, quien para ganar su afecto, se constituyó servidor del Sr. Iturbide á su llegada á Liorna, recibiendo quinientos pesos por sus servicios; procuró estrecharse con él para averiguar sus secretos y comunicarlos á la corte de Madrid, de quien era *Espion*, y por último, llegó á tanto su impudencia y desfachatéz, que no dudó decirlo así en su historia (1). Hoy se halla en la Habana, y tal vez llegará á tal punto su descaro, que cuando menos lo pensémos se nos deje ver en México. Finalmente, el coronel Gutierrez de Lara aparecerá en la historia como un hombre extraordinario, siendo estos *los menores servicios* que hizo á la Nacion mexicana.

Aspecto político de la Nacion en estos dias, principalmente de Querétaro. Episodio curioso é interesante.

93. A pesar de las precauciones que el gobierno de México habia tomado para que no se supiesen los triunfos del general Morelos en Oaxaca y Acapulco, é instalacion del congreso, nada se ignoraba en las ciudades y poblaciones de lo interior que estaban en contacto con los insurgentes. Aplaudianse hasta en las concurrencias mas públicas, y esto despechaba á los españoles; entonces tornaron á pulsar el gran resorte de la religion, y en la plazuela de Sto. Domingo de México y portal de Mercaderes, un fraile Mercedario conocido con el nombre del *Padre Bebe leche*, predicaba á gañote tendido contra la insurreccion, imitándole un Doctor (D. Pedro Mendizabal) que los anathematizaba con frecuencia. El cabildo eclesiástico que gobernaba la mitra de México habia mandado que precisamente en todos los sermones se exhortase al pueblo á que obedeciese á las autoridades legítimas; pero faltaba que probar *si las españolas lo eran*. Sea por esto, ó porque quisiesen ganar nombradía ú obtener beneficios algunos eclesiásticos, se propusieron en Querétaro haer unas misiones, no solo en aquella ciudad sino en las de lo interior. *D. Manuel Toral*, cura de Aculco, propuso establecer una mision en Querétaro. El ayuntamiento de esta ciudad apoyó el plan, y lo propuso á varios curas de las inmediaciones para que lo auxiliasen; pero estos se resistieron á adoptarlo. Igual proyecto tuvo el *P. Fr. Manuel Estrada*, agregándose á éstos *D. José*

[1] Véase el Prólogo de este tomo.

Albino Lopez, y *Fr. Isidro Carranza* franciscano europeo, cura de Rio verde. En la reunion que dichos eclesiásticos tuvieron, nombraron por presidente á *Toral*; pero hallando resistencia en los curas para franquearles sus parroquias, predicaron sin embargo en las iglesias de Sta. Clara, S. Francisco, y alguna que otra de las parroquias auxiliares, como el Espíritu Santo de aquella ciudad. Cuando se prometian recojer una miez copiosa de su predicacion, solo vieron que el pueblo manifestaba su opinion muy contraria á sus ideas por medio de diversos pasquines en prosa y verso, de los cuales copiaré algunos de los que constan en el expediente de donde extracté esta relacion.

94. *Fojas núm. 1.* ¿Con que la constitucion

nos libra de esclavitud,

y tenemos aptitud

para cualesquier funcion?

Siendo así, la insurreccion

luego debe terminar,

pues vamos á desfrutar

sus miras y sus deseos,

¿gobiernan los europeos?

pues nada se ha de efectuar.

95. *Fojas núm. 2.* Todos los que tengan enfermos ocurran á las plazas y calles donde fuere la mision, que de allí saldrán sanos en prueba de ser justa la causa que defienden los gachupines, y que los misioneros extraordinarios no abusan de la cátedra del Espíritu Santo.

96. *Fojas núm. 3.* Los anti-predicadores

de doctrina pelagiana,

nos han quitado la gana

de escuchar tantos errores.

¡O Gil! Chavez! Paez! Osores! (1)

desterrad tanto cocijo

lagios de un crucifijo,

no temais las bayonetas,

mueran los falsos profetas

que Jesucristo predijo.

[1] Alude á los curas de Querétaro que se opusieron á estas misiones.

97. *Fojas núm. 4.* Me cago en la obstinacion (1) de todos los gachupines, me cago en los criollos ruines que obran contra su Nación. Me cago en todo sermón que no inspira caridad, me cago en la autoridad que contra el clero se extiende, y me cago en quien ofende nuestra Pátria y libertad.

98. Los predicadores ofendidos de estos pasquines, remitieron cópia de ellos á Calleja, diciendo que en descargo de sus conciencias lo hacian, y tambien en descargo de las mismas acusaron á todo el clero de Querétaro. Acusaron tambien tímida y piadosamente al Padre felipense D. Dimas de Lara, persona que gozaba de la mejor reputacion, del cual decian que en su aposento del oratorio se reunia diariamente una junta, compuesta de las principales personas de aquella ciudad, pidiendo su separacion. Cuando se dirigieron parte de estos misioneros para Tierra-dentro, desde Irapuato remitieron otro informe, ajustándose á las relaciones que recibian del alcalde D. Tomás de las Cavadas. El Padre presidente Toral le refiere á Calleja la resistencia que los penitentes le mostraban en el confesonario para ir á delatar ante los jueces á los que eran insurgentes, porque careados los denunciados con los denunciadores negaban aquellos, quedaban eremigos unos de otros, y después se asechaban á las vidas; concluia por lo mismo diciendo, que esperaba se dictase una providencia, para que estos delitos no quedasen impunes; já tanto se estendia la caridad y zelo de este predicador, desconocida en el evangelio, y por lo que se conocia el espíritu que lo animaba!

99. Reunidos dichos informes, Calleja los pasó originales al arzobispo electo Bergosa, consultándole lo que en aquel caso deberia hacerse. Este en oficio de 30 de mayo de 1813, respondió que no hallaba en aquellos documentos (de que ya tenia noticia por haberle informado el Padre Toral) méritos para proceder á la prision de ninguno de los curas indicados, sino para instruir informacion sumaria, y ya habia dado comision al Padre Bringas, de la Cruz de Querétaro, para que la

[1] La exactitud histórica no nos permite emitir este texto sucio é indecente, disimulemos nuestros lectores.

instruyese contra el cura de Santiago de dicha ciudad; medida que habia adoptado por no tener plena confianza de ningun eclesiástico de aquella *corrompida ciudad*, [son sus palabras].

100. No pararon en lo dicho los excesos del Padre Toral, sino que constituyéndose juez pesquisidor de delitos de infidencia, erigió por sí, y por ante sí un tribunal en Querétaro, en el cual admitia las denuncias que se le daban conminando con las penas eternas á las personas denunciadas, y les exigia juramento en forma: firmaba estas actuaciones juntamente con él un Fray Alejandro Guerrero, y la parte declarante. No consta que Calleja le hubiese conferido semejante investidura inquisitorial; pero tampoco consta que se la hubiese desaprobado, pues estas actuaciones las remitió originales al gobierno, y este les dió el trámite de remitirlas al arzobispo electo, y á la junta de seguridad, sin que ni uno ni otro hubiese dicho palabra sobre unos procedimientos tan absurdos, ejecutados á la sazón misma que se acababa de publicar la constitucion de Cádiz, que prohibia proceder por comisiones de tribunales particulares. Los desordenes en esta parte llegaron al mas alto punto. Querétaro vió el espectáculo ridículo y escandaloso que voy á referir.

101. Una mañana se reunió una colluvie de viejas hipócritas, conocidas allí por hijas de confesion de los padres de la Cruz, por el modo exótico de cubrirse las caras con los paños de reboso, haciendo cucamonas. Dirigiéronse procesionalmente á la sala del ayuntamiento, y preguntándoselas que querian, respondieron. Que sabiendo que aquel cabildo habia ofrecido dar una gratificacion á todos los que denunciassen insurgentes, ellas venian á hacerlo estimuladas de sus conciencias. Como eran muchas, y no habia dinero para gratificarlas á todas, las echaron nomala, y ya en lo sucesivo sus delicadas conciencias no les permitieron volver á presentarse. Esto parecerá increíble á la posteridad, y dá idea del estado de fanatismo en que se halló esta pobre Nación en aquellos oscuros dias, así como del criminal abuso que hizo el gobierno de la religion para conservar la dominacion de esta tierra.

102. No le causará menor admiracion el ver la indiferencia y desprecio con que este mismo gobierno veia perpetrar los mas horrendos crímenes que se cometian contra los llamados insurgentes, pues llegaron á tenerse en el mismo concepto que los romanos á los esclavos, que no eran hombres sino cosas; es decir, entes despreciables, que no pertenecian á la especie humana, y á quienes impunemente se podia matar. Para demostrar esta verdad, me franquea sobrada materia el mismo

expediente del Padre Toral y comparsa *Apestólica*, donde se halla sin proveer ni averiguar la siguiente constancia.

103. Un hombre que seguramente conocia el carácter de Calleja para interesarlo en que tomase las providencias necesarias y que castigase los crímenes que se cometian en Querétaro, le felicita por su nombramiento de Virey, le lisonjea con el título de *Padre de estos pueblos*, y sin duda para no hacerse objeto del odio público, escusa su nombre y se firma el *Queretano sensato*; sin duda lo era, pues así lo comprueba el contexto de su exposicion, y la precaucion de ocultar su verdadero nombre. En seguida le refiere tres casos recientes en aquella ciudad, altamente conmovida por los desmanes de los españoles vecinos de ella.

104. Primero. El alcalde D. Ramón Martínez á queja de una persona, citó á un gachupin cajero á su tribunal, llamado N. Cosío; resistióse este á comparecer, y por su contumacia lo mandó á la cárcel; pero los españoles D. Juan Antonio Pollatos y D. Angel Ruiz sedujeron á otros de su misma nacion, y armados con sables lo sacaron de la cárcel, y pusieron en libertad.

105. Segundo. Prendieron á una muger por haberle encontrado unas cajillas de cigarros que iba á vender, y cuando se le formaba proceso por esta pequeña cosa, el administrador de tabacos de Querétaro que se hallaba en una tienda vió pasar por la calle unos cajones de cigarros; preguntó de quien eran, dijosele que de *D. Fernando Martínez Romero*; registrados se encuentra el sello falseado, pide las guias y ve su firma contrahecha, pero *original la del contador de la renta*; le reconviene á este por aquella maldad, la respuesta que le dá son muchas injurias, y el hecho queda impune por que el contador tenia dinero, y Martínez era comandante de un batallon de Querétaro.

106. Tercero. D. José Llata, hijo de *D. Manuel Llata Saenz*, teniente de dragones de Sierra Gorda, y comandante de la tropa que estaba en su hacienda de *Ixtla*, mandó desde ésta al mayordomo de la hacienda del Padre D. José Maria Verastegui un papel firmado de su puño, en que le decia: „Si no me manda V. para tal dia cierto número de libras de pescado para la cuelga de mi madre, pasaré á V. por las armas sin remedio.“ El mayordomo que sabia por experiencia que cumplia estas palabras, vino á Querétaro, presentó la *orden original* al comandante de la ciudad, y quedó sin castigo.

107. Este mismo oficial (Llata) habiendo sabido que el gobierno de México habia mandado que no se fusilase á ningún

insurgente sino en accion de guerra, dijo: „Antes que llegue aquí ese bando he de mandar matar á cuantos pueda.“ Fué á su hacienda de *Ixtla*, de allí á la que llaman del *Picacho*, donde hizo fusilar á cuatro hombres y dos mugeres. Al expediente (como he dicho) se agregaron estas constancias, y no aparece que Calleja pidiese informe, ni dictase providencia alguna para su averiguacion y castigo. Este papel no debia mirarse como anónimo, pues se designaban los hechos, las personas, y los lugares donde se habian perpetrado tan horrendas maldades. Los anónimos ni deben apechugarse, ni despreciarse de todo punto; esto dicta la prudencia, y la historia (1). He aquí la tirania en toda su deformidad. En las revoluciones ocurridas en Querétaro después de hecha la independencia, el pueblo ha mostrado toda la odiosidad que tenia á los españoles por estas demasias, que aun conserva en su memoria. El que siembra odio, cosecha odio. Allí se reunieron muchísimos españoles, venidos de Tierra-dentro cuando sonó el grito de Dolores; allí se formó el primer proceso contra Epigmenio Gonzalez, y allí abusaron mas que en otra parte de sus riquezas y dominacion.

108. Resultó por fin de los informes dados á Calleja sobre la mision del Padre Toral, que puesto de acuerdo con el Sr. Bergosa se nombrase un comisionado, no para que averiguase las crueldades cometidas contra los prisioneros insurgentes, sino para que persiguiese de muerte á los curas de Querétaro, principalmente á los *Doctores Gil de Leon, y Osoreo*, porque estos causaban grandes temores al gobierno; y para esto se nombró con amplísimas facultades al Arcedeano de México *D. José Mariano Beristain de Souza*, persona la mas apropósito para intervenir en todas estas farzas, y desarrollar aquel espíritu de vilísima adulacion que era el elemento principal de su alma, y de que nos multiplicó las pruebas mas innegables y constantes en nuestra historia. Llevóse ademas por objeto el que interviniese en las próximas elecciones populares del ayuntamiento constitucional de Querétaro, influyendo de tal modo en ellas que recayesen en los llamados gachupines, pues las anteriores las habian perdido. Prestóse á ello de bonísima gana el Sr. Arcedeano, ni podia darsele ocupacion que mas le agradase, y muy pronto comenzó á maniobrar. En 18 de diciembre circuló un oficio á los provinciales de S. Francisco,

[1] *El rubro del expediente de donde se han extractado estos hechos es... Incidencia del expediente marcado Infidencia, núm. 407. Cuaderno 2.*